

EN MEDELLÍN NO HAY SALUD SI NO ES CON TUTELA

Por José Fernando Loaiza | Medellín | Publicado el 5 de septiembre de 2013. El Colombiano

Según el personero de Medellín, Rodrigo Ardila, cada tutela para proteger el derecho a la salud cuesta en promedio 800.000 pesos al Estado. En 2012 este despacho tramitó más de 7.000 acciones consitutucionales —la mayor cifra en el país— y considerando toda la rama judicial la cifra pasó de 20.000 en la ciudad.

Los reclamos más frecuentes son por la demora en la autorización o la negación de procedimientos quirúrgicos, así como tratamientos, citas con especialistas, por el retraso para la entrega de medicamentos o la negación de aquellos que no están en el POS. El presidente de la Federación Nacional de Personeros, Andrés Santamaría, agrega que en el país muchas EPS optan por no acatar los fallos de tutela que favorecen a los usuarios hasta que se presenten incidentes de desacato.

El personero Ardila señala que su despacho viene realizando convenios con las EPS para resolver los reclamos sin necesidad de tutela, con lo que el número de estas acciones interpuestas por el Ministerio Público ha bajado en Medellín en un 30 por ciento. No obstante sigue considerando que la situación es crítica en el tema de la salud, tanto en Medellín como en el país.